

DESCRIPCIÓN

EC-circular marca los requisitos que debe cumplir una entidad para liderar la transición hacia la economía circular bajo la certificación de su estrategia o plan de circularidad.

La economía circular avanza con firmeza en un escenario económico, donde cada vez se hace más necesario disponer de un marco regulatorio que ofrezca garantías a empresas, administraciones públicas y ciudadanía.

Bajo esta premisa surge la certificación EC-circular, como una herramienta para orientar a organizaciones públicas y privadas en la toma de decisiones circulares y visibilizar y poner en valor los esfuerzos de éstas, de cara a la ciudadanía.

BENEFICIOS PARA SU EMPRESA

Este referencial supone una importante ventaja competitiva al identificar, validar y optimizar las líneas estratégicas de empresas y entidades públicas y privadas, para hacer de la economía circular una oportunidad de alta rentabilidad económica, ambiental y social. Lo cual, no solo redundará en la mejora de los procesos productivos, sino que tiene un alto impacto en la imagen de la entidad y percepción de la persona consumidora.

En este contexto se consiguen además las siguientes ventajas:

- Exploración de nuevos modelos de negocio y oportunidades bajo la premisa de mejora continua.
- Priorización de líneas estratégicas, con información interna y también para los stakeholders o partes interesadas.
- Implantación de los principios de economía circular desde un enfoque empresarial o de gestión de servicio público.
- Evaluación de la contribución a la circularidad de la entidad.
- Demostración del compromiso de la entidad con la circularidad y comprobación del cumplimiento de las acciones circulares auditadas.

Mejora de la reputación de la entidad, visibilizando el compromiso ético-ambiental de la misma.

COSTE

El importe de la certificación depende de una serie de factores particulares como son:

- Número de Personas Empleadas.
- Sector de Actividad, según Grupos CNAEs y CNAEs.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN

La certificación evalúa el grado e idoneidad de la estrategia y de las medidas implantadas relacionadas con la economía circular, en todos y cada uno de los procesos y servicios que una entidad tanto pública y/o privada desarrolle, identificando de esta forma indicadores específicos de gestión de residuos, ecodiseño o procesos de simbiosis industrial.

Los requisitos pueden suponer, entre otros, evidenciar la incorporación de indicadores de ecodiseño, la servitización de productos o el cumplimiento legal en términos de gestión de residuos, así como diversa documentación relacionada con los procesos y/o servicios.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

EC-circular está dirigido a todo tipo de Entidades, tanto públicas como privadas que deseen demostrar su compromiso con la sostenibilidad y la economía circular.

Más información en garantiacamara.com